

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

12489 *Resolución de 14 de julio de 2021, de la Universitat de València, por la que se corrigen errores en la de 4 de junio de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en el segundo párrafo de la Resolución de 4 de junio de 2021, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, página 70227, de 9 de junio de 2021, se transcribe oportunamente la siguiente rectificación:

Donde dice:

«De acuerdo con las ofertas de empleo público para los años 2019 y 2021, relativas a plazas de cuerpos docentes universitarios y de profesorado contratado doctor de la Universitat de València, publicadas en el "Diari Oficial de la Generalitat Valenciana" el 23 de junio de 2019 y 26 de junio de 2021, respectivamente, con la autorización previa de la Conselleria competente en materia de universidades, la Universitat de València convoca un concurso público (convocatoria 154/2021) para la provisión de 20 plazas (OPE 2019) y 13 plazas (OPE 2021) de profesorado titular de universidad, que se relacionan en los anexos I-A y I-B (turno de discapacidad) de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universitat de València e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo.»

Debe decir:

«De acuerdo con las ofertas de empleo público para los años 2019 y 2021, relativas a plazas de cuerpos docentes universitarios y de profesorado contratado doctor de la Universitat de València, publicadas en el "Diari Oficial de la Generalitat Valenciana" el 23 de junio de 2019 y 26 de junio de 2021, respectivamente, con la autorización previa de la Conselleria competente en materia de universidades, la Universitat de València convoca un concurso público (convocatoria 154/2021) para la provisión de 19 plazas (OPE 2019) y 14 plazas (OPE 2021) de profesorado titular de universidad, que se relacionan en los anexos I-A y I-B (turno de discapacidad) de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universitat de València e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo.»

Valencia, 14 de julio de 2021.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.